



Jueves 12 de noviembre de 2015 OSG-SME-532-2015

Señores(as)
Comunidad Universitaria

Estimados señores (as):

Con la finalidad de que sus Unidades Académicas y Administrativas, tomen las previsiones necesarias, me permito comunicarles a partir del 20 de noviembre del 2015 y hasta el 04 de enero del 2016, la Sección de Maquinaria y Equipo no recibirá órdenes de trabajo, exceptuando emergencias como los siguientes casos: reparación de plantas eléctricas, elevadores, bombas de agua, aires acondicionados de laboratorios de investigación, ultrabajas, refrigeradoras, cuartos fríos, autoclaves, equipos que mantengan reactivos ó materiales que se encuentren en investigación.

En virtud que en esta época del año los sistemas de compra de equipos y repuestos no aceptan nuevos trámites, nuestros Técnicos evaluarán la solicitud y determinarán si califica como emergencia, de no ser así será rechazada.

La solicitud se debe realizar vía telefónica al 2511-6793/6794 y no en el sistema SCOT.

A TO THE

TORIA DE ADMINIS

En espera de su comprensión.

Atentamente,

M.Sc. Oscar Mario M

Director S

Oficina de Servicios

MBA. Jesús Brenes Fernández

Jefe

Sección Maquinaria y Equipo

SECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO Teléfono: 2511-4148 | Fax: 2511-5061